



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Programa Luz Verde para la Región Sur, primer Programa de Extensión de la Sede Andina de la Universidad Nacional de Río Negro, propone distintas estrategias de intervención para mitigar el proceso de desertificación que afecta a la Provincia, y mejorar las condiciones de vida en la Región.

Con la intención de acompañar a las instituciones y actores del territorio en la construcción de soluciones compartidas, estudiantes y docentes de Tecnicatura en Viveros trabajan desde el año 2013, en articulación con el Programa Forestal del Ente para el Desarrollo de la Región Sur, potenciando la producción y plantación de árboles para usos diversos en espacios públicos, cortinas de reparo y montes leñeros.

Luz Verde para la Región Sur entiende la actividad extensionista como una de las mejores herramientas que tiene el colectivo universitario, para la formación de profesionales con responsabilidad social, habilidades de diseño de buenas estrategias de intervención, y la búsqueda de soluciones compartidas a los complejos problemas ambientales y sociales que afectan la región.

El Programa de Extensión se propone:

- Contribuir a mejorar las metodologías de la producción en los viveros de las localidades de la Región.
- Utilizar las capacidades y habilidades desarrolladas en la valoración de los residuos orgánicos y la elaboración de compost, para la producción de mejores plantas en esos viveros.
- Brindar apoyo técnico y práctico para la construcción de huertas, promoviendo más sanos y mejores hábitos de alimentación, tendientes a la construcción de mayor soberanía y seguridad alimentaria.
- Fortalecer los lazos establecidos, y desarrollar vínculos con los docentes, no docentes, investigadores, y estudiantes involucrados en actividades de extensión e investigación en la Región Sur; y con las instituciones, organizaciones, viveristas, y pobladores, para el mapeo de actores, y la identificación de demandas.

Por Ello.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Autor: Jorge Luis Vallazza.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, educativo y comunitario el Programa de Extensión "Luz Verde para la Región Sur", dependiente del Instituto de Investigaciones en Recursos Naturales, Agroecología y Desarrollo Rural -IRNAD-, de la Sede Andina de la Universidad Nacional de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.